



**ASOCODIS**  
Asociación Colombiana de  
Distribuidores de Energía Eléctrica

# **METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

**- Consulta Pública -**

Marzo de 2015

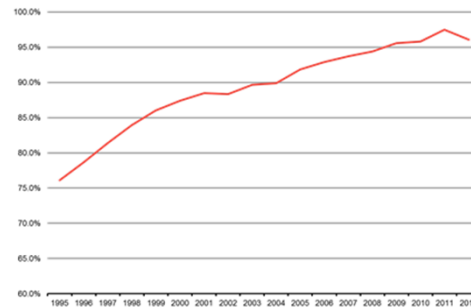
- **OBJETO**
- **ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL**
- **OBJETIVOS REGULACIÓN REMUNERACIÓN DISTRIBUCIÓN**
- **COMENTARIOS GENERALES RESOLUCIÓN CREG 179 DEL 2014**
- **COMENTARIOS PRINCIPALES RESOLUCIÓN CREG 179 DEL 2014**
- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- **LA EXPOSICIÓN TIENE POR OBJETO PRESENTAR COMENTARIOS PRELIMINARES SOBRE LA PROPUESTA DE LA CREG SOBRE METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (RESOLUCIÓN CREG 179 DE 2014)**
- **POSTERIORMENTE, DE ACUERDO CON EL DECRETO 2696 DE 2004 Y LA RESOLUCIÓN CREG 179 DE 2014, SE ENVIARÁN COMENTARIOS AMPLIADOS Y ESPECÍFICOS SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO PROPUESTAS ALTERNATIVAS. SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA CREG LOS COMENTARIOS PUEDEN ENVIARSE HASTA EL 14 DE MAYO DE 2015**

# ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

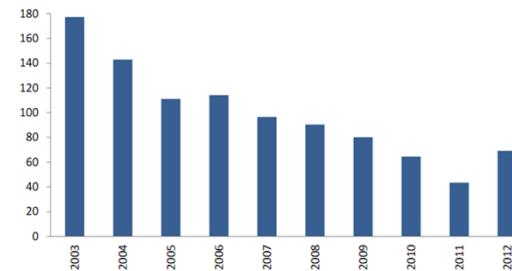
- **PRIMER PERIODO REGULATORIO (1998-2002): CRÍTICO**
- **SEGUNDO PERIODO REGULATORIO (2002-2008): MEJORAS**
- **TERCER PERIODO REGULATORIO (2008 A LA FECHA):**

Figura 50. Cobertura del servicio de energía eléctrica

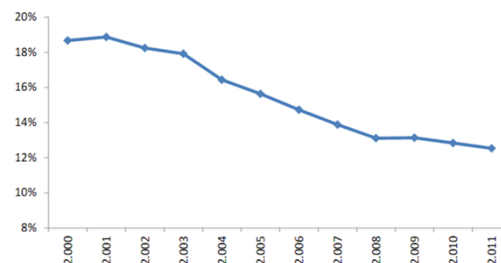


Fuente: UPME. Nota: Hasta el año 2005 corresponde al SIN

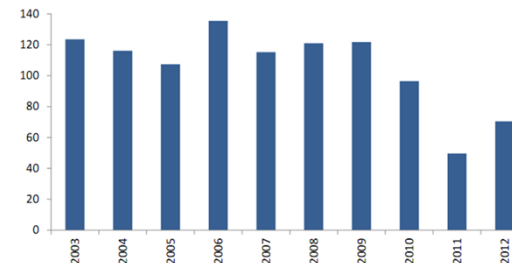
Duración de interrupciones - SDL



Evolución de pérdidas 2000 – 2011\*



Frecuencia de interrupciones - SDL



- **CUARTO PERIODO REGULATORIO (RESOLUCIÓN CREG 179 DE 2014)**

# OBJETIVOS REGULACIÓN DISTRIBUCIÓN

- **REGULACIÓN DEBE SER ESTABLE, PREVISIBLE, INTEGRAL, SOSTENIBLE Y DE LARGO PLAZO. GENERAR CONFIANZA Y MINIMIZAR LA INCERTIDUMBRE**
- **INCENTIVAR EL AUMENTO DE COBERTURA, MEJORAS EN CALIDAD Y CONFIABILIDAD, DISMINUCIÓN DE PÉRDIDAS, E INCORPORAR AVANCES TECNOLÓGICOS, ENTRE OTROS**
- **CUMPLIR CON CRITERIOS DE SIMPLICIDAD, SUFICIENCIA Y VIABILIDAD PARA QUE CONTRIBUYA CON EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR, LA COMPENSIÓN DE LA REGULACIÓN Y LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN**
- **TARIFAS CON BASE EN CRITERIOS EFICIENTES**
- **PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS**
- **CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LAS REGIONES Y EMPRESAS**
- **SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA INDUSTRIA**

# ESQUEMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

¿ PARA DÓNDE DEBEMOS IR ?

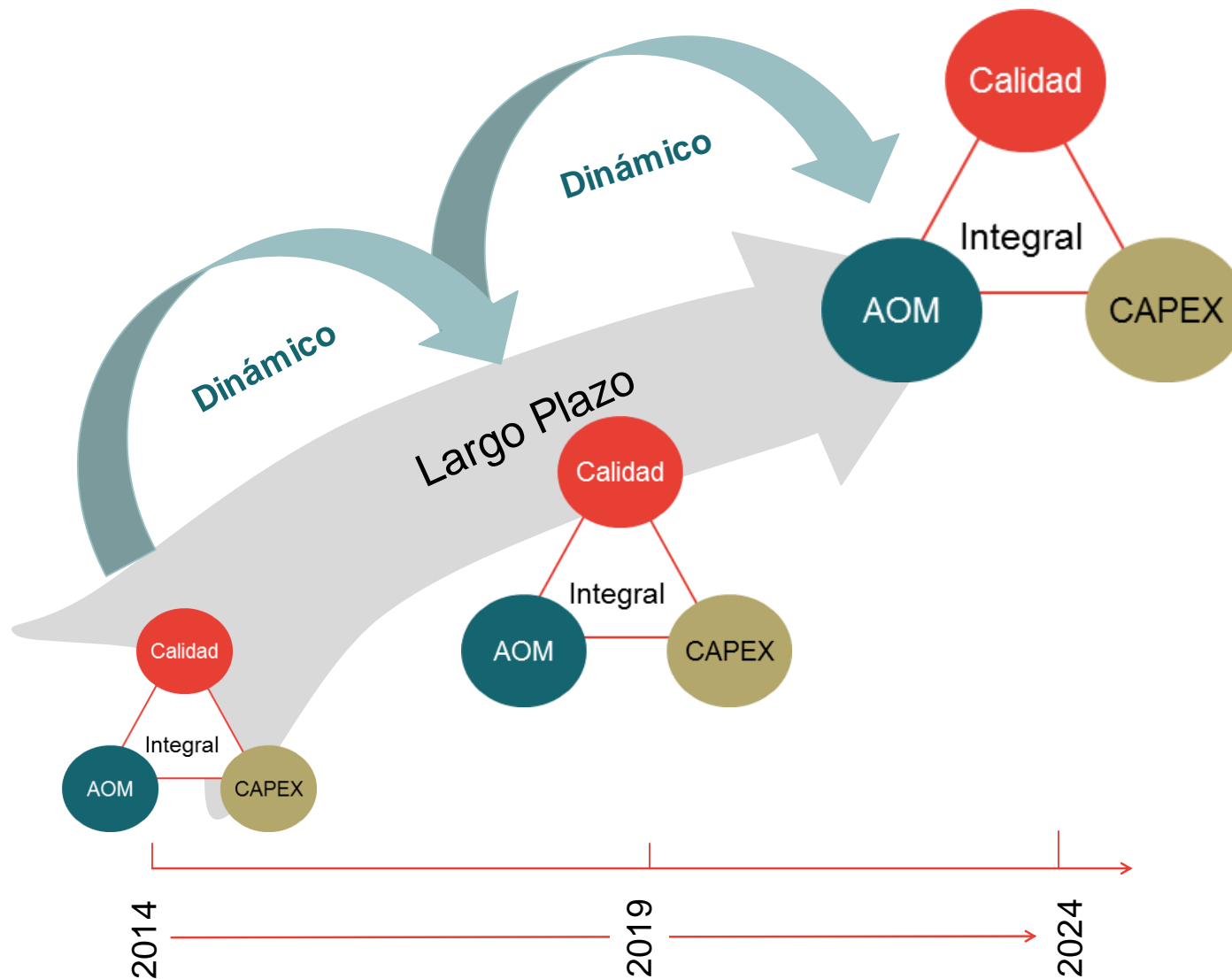


**METODOLOGÍA QUE PERMITA  
INCREMENTAR COBERTURA Y  
CONFIABILIDAD, MEJORAR CALIDAD,  
DISMINUIR PÉRDIDAS, INCORPORAR  
AVANCES TECNOLÓGICOS, ENTRE OTROS,  
CON TARIFAS EFICIENTES Y SUFICIENCIA  
FINANCIERA**



# ENFOQUES REGULATORIOS

## OBJETIVOS Y SEÑALES CONSISTENTES A LARGO PLAZO



# COMENTARIOS GENERALES

- **SE COMPARTE ENFOQUE GENERAL DE LARGO PLAZO Y PROSPECTIVO, PERO PROPUESTAS ESPECIFICAS SON CONTRARIAS Y DESDIBUJAN EL ENFOQUE CUANDO SE PLANTEAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS Y RETROACTIVOS, GENERANDO INESTABILIDAD E INCERTIDUMBRE**
- **SE REQUIERE UNA PROPUESTA INTEGRAL. LA PROPUESTA ES INCOMPLETA, LO CUAL NO PERMITE ANALIZAR DE MANERA ADECUADA LOS BENEFICIOS, COSTOS E IMPACTOS**
- **NO SE PERMITE RECUPERAR LA TOTALIDAD DE LA INVERSIÓN EXISTENTE Y AÚN CUANDO SE POSIBILITAN PLANES FUTUROS DE INVERSIÓN, NO SE INCENTIVA ADECUADAMENTE LA INVERSIÓN PARA AUMENTAR COBERTURA, MEJORAR CALIDAD, DISMINUIR PÉRDIDAS, ENTRE OTRAS. LOS PROBLEMAS ACTUALES PODRÍAN PROFUNDIZARSE**
- **SE PLANTEAN ENFOQUES REGULATORIOS COMPLETAMENTE DIFERENTES A OTROS ESTABLECIDOS EN SECTORES QUE LA MISMA CREG REGULA**
- **PROCESOS Y EXIGENCIAS COMPLEJAS CONTRARIAS AL CRITERIO DE SIMPLICIDAD (PLANES, CARGOS, ETC)**



# COMENTARIOS PRINCIPALES

## ➤ INVERSIONES

- Enfoque retroactivo que genera incertidumbre para el futuro
- Estabilidad en UC, pero no se permite recuperar la inversión existente, ni siquiera la que se ha realizado en el periodo 2008-2014
- Se plantean Planes de Inversión Quinquenales, pero deben:
  - ✓ Estar relacionados más a Resultados-Metas que a procesos
  - ✓ Ser Flexibles (evitar rigidez y límites a inversiones)
  - ✓ Con enfoques de CMMP
  - ✓ Valorarse y financiarse a precios de mercado y con periodos de recuperación de inversión adecuados
  - ✓ Transición y plazos para presentar planes

## ➤ GASTOS AOM

- Propuesta Incompleta
- Se requiere:
  - ✓ Planes flexibles y evitando límites (Ej: cobertura)
  - ✓ Los gastos no gestionables sean reconocidos totalmente
  - ✓ Los AOM sean suficientes y sin acotamiento para no afectar mejoras en el servicio y a empresas
  - ✓ Base inicial año 2013 o 2014 y prospectivo
  - ✓ Fronteras sólo para informar y enriquecer el proceso
  - ✓ Sanción debe ser de la SSPD

# COMENTARIOS PRINCIPALES

## ➤ CALIDAD

- Propuesta Incompleta (metas, etc)
- Mejoras en el esquema, Indicadores Internacionales e inclusión de Frecuencia
- Se requiere:
  - ✓ Grupos de calidad y Metas que reflejen características de regiones, mercados y topología, entre otros
  - ✓ Senda y Transición razonable
  - ✓ Sanciones y/o compensaciones, pero razonables y simétricas (1.5% vs. 3%)
  - ✓ Análisis Beneficio/Costo para exigencias (10% remota, etc)

## ➤ PÉRDIDAS

- Propuesta Incompleta
- Avance con Planes, pero deben ser flexibles (no hay tolerancia) y ante actos de terceros podrían paralizarse
- Los AOM deben ser suficientes y sin acotamiento
- Se debe permitir recuperar la energía desde que se detecta el fraude

## ➤ OTROS

- Avance con exigencias municipales. Se recomienda flexibilizar cargos municipales
- Cargos calculados mensualmente por el LAC no se ve conveniente. Se sugieren anuales o semestrales calculados por empresas y LAC sólo como un validador para la SSPD, no como la fuente

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **PUBLICAR LOS DOCUMENTOS Y TEMAS FUNDAMENTALES QUE HACEN FALTA (TASA, AOM, CALIDAD, PÉRDIDAS, N1, ETC) Y LOS IMPACTOS TANTO A USUARIOS COMO A EMPRESAS**
- **MODIFICAR LA PROPUESTA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA QUE CONTRIBUYA A AUMENTAR LA COBERTURA, MEJORAR EN CALIDAD Y CONFIABILIDAD, DISMINUIR LAS PÉRDIDAS, ENTRE OTROS**
- **ELIMINAR PROPUESTAS RETROACTIVAS QUE GENERAN INCERTIDUMBRE, PÉRDIDA DE CONFIANZA E INESTABILIDAD**
- **REALIZAR CHEQUEO DE IMPACTOS A USUARIOS Y EMPRESAS ANTES DE ADOPTAR DE MANERA DEFINITIVA LA NUEVA METODOLOGÍA, Y ESE EJERCICIO LO PUEDA CONOCER LA INDUSTRIA Y USUARIOS PREVIO A LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA**



# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **DADO QUE LA PROPUESTA ES INCOMPLETA, Y ANTE LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS PROPUESTOS DE MANERA RETROACTIVA Y QUE NO CONTRIBUIRÁN A MEJORAR COBERTURA, CALIDAD, CONFIABILIDAD Y PERDIDAS, ENTRE OTROS, SE SOLICITA SE SOMETA A COMENTARIOS NUEVAMENTE LA RESOLUCIÓN POR UN TIEMPO MUY BREVE**
- **QUE SE CONSIDEREN LOS COMENTARIOS ACÁ PLANTEADOS Y LOS QUE POSTERIORMENTE ENVIARÁ ASOCODIS Y LAS EMPRESAS ASOCIADAS A LA CREG SOBRE LA RESOLUCIÓN CREG 179 DE 2014**
- **ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES Y EL MOMENTO ES OPORTUNO PARA REALIZAR LOS AJUSTES AL MODELO CON UN ENFOQUE DE LARGO PLAZO Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS ACTUALES, SIN QUE ELLO REPRESENTA INCREMENTOS EN EL CARGO DE DISTRIBUCIÓN Y AFECTACIONES A LA SUFICIENCIA Y VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS**



**ASOCODIS**  
Asociación Colombiana de  
Distribuidores de Energía Eléctrica

# **METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

**- Consulta Pública -**

Marzo de 2015